

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 35108 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Claudia Alejandra CRESPO, Prof. Titular de la Cátedra Fisiología, eleva régimen de correlatividades, tanto para cursar como para poder rendir examen final, correspondiente a dicha asignatura perteneciente a la Carrera de Bioquímica y de Farmacia;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la docente solicita se contemple que los alumnos de las carreras de Farmacia y Bioquímica que deban cursar la asignatura Fisiología, cuenten con el siguiente régimen de correlatividades: aprobada la asignatura Biología y regularizadas las asignaturas Química Biológica I y Anatomía Humana y Animales de Laboratorio;

Que lo solicitado se sustenta en una correcta integración de los contenidos de Fisiología, la cual requiere la interrelación de conceptos biológicos, bioquímicos y estructurales previamente adquiridos por los alumnos, que garantice competencias necesarias para abordar la complejidad de esta materia con éxito;

Que la propuesta cuenta con la opinión favorable de la Vice-Dirección del Instituto de Biología;

Que la Dirección de la Carrera de Bioquímica y de Farmacia aconseja acceder a lo solicitado;

Que, luego de un exhaustivo análisis, la Comisión de Enseñanza y Disciplina emite dictamen donde propone el siguiente régimen de correlatividades: 1) Asignatura correlativa para Cursar: Química Biológica I y Anatomía Humana y Animales de Laboratorio; 2) Asignaturas para rendir examen final: Química Biológica I y Anatomía Humana y Animales de Laboratorio;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 31/07/2026)

RESUELVE:

Art. 1°)- Aprobar el siguiente **régimen de correlatividades**, tanto para cursar como para rendir examen final, correspondiente a la asignatura "Fisiología" de la carrera de Bioquímica y Farmacia (Plan 1990 - Ref. 2007):

Asignatura correlativa para cursar	
Condición de Regular	- Química Biológica I
	- Anatomía Humana y Animales de Laboratorio
Asignatura correlativa para rendir examen final	
Condición de Aprobada	- Química Biológica I
	- Anatomía Humana y Animales de Laboratorio

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos a sus efectos.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 10743 / 2026

Hoja de firmas